

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,217

Miércoles 30 de Noviembre de 1892.

AÑO XLIII

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre... 7 «

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## CONCLUSIONES APROBADAS POR EL CONGRESO CATOLICO DE SEVILLA

### Sección tercera

#### PUNTO PRIMERO

Obligación que tienen los católicos de atender a las apremiantes necesidades del Sumo Pontífice, despojados de lo necesario para el desempeño de su altísima misión. Modo de organizar la colecta de Dinero de San Pedro para que sea eficaz y provechosa.

Siendo necesario fomentar cada día más la obra del «Dinero de San Pedro» cuanto más apremiantes son las necesidades de la Santa Sede, conveendrá a este propósito encarecer a los católicos en sus testamentos dejen consignadas sumas para Su Santidad, y pedir al Gobierno que exima de derechos reales estos legados de piedad filial.

También será un medio eficaz para dicho fin que en todas las Hermandades y Congregaciones piadosas se haga cada año una cuestación a favor del Sumo Pontífice.

#### PUNTO II

Organización que debe darse actualmente a los gremios y asociaciones de obreros para procurar el bienestar moral y material de los mismos, según lo indicado en Su Santidad en sus Encíclicas «Humani generis» y «Rerum novarum».

Dadas las circunstancias de la época presente es urgentísimo que en las principales poblaciones de todas las diócesis de España se reorganicen o vigoren los gremios mixtos recomendados con empeño por el Romano Pontífice y acomodados a las condiciones de los tiempos actuales, como remedio saludable a las perturbaciones de la sociedad moderna.

Estos gremios tendrán por base sus prácticas religiosas, la caridad, la protección o apoyo a la enseñanza; estarán fundados bajo los auspicios del Prelado de la diócesis, y serán dirigidos por una Junta compuesta de varios individuos con cargos especiales propios de cada sociedad, de un número suficiente de vocales para constituir las secciones respectivas que podrán reducirse a cuatro: la de caridad, la de ahorros, la de protectorado de la enseñanza y la de defensa y además de un vocal eclesiástico o consiliario nombrado por el Obispo con carácter oficial y permanente.

Debe procurarse que haya en cada gremio: una caja de socorros, cuya administración correrá a cargo de la comisión de caridad, para favorecer a los obreros y sus familias en la desgracia; una caja de ahorros, a cargo de la comisión de este nombre; otra de préstamos administrada también por la comisión anterior, una comisión de protectorado y defensa para facilitar trabajo al que no lo tenga, arreglar las diferencias entre obreros y patronos y defender los derechos de los agremiados; por último, habrá una clase de gremio, y si es posible, otra nocturna diaria para la enseñanza propia del obrero, dando preferencia a la parte religiosa. Un reglamento general del gremio, aprobado por el Diocesano, y los especiales de las secciones determinarán el objeto, utilidad y ventajas del gremio; los beneficios y deberes de los agremiados y las atribuciones de cuantos intervienen en la Junta directiva y secciones.

Conviene también establecer círculos, patronatos o centros escolares dominicales de obreros en las principales poblaciones y centros de obreros en las zonas importantes. Cada una de estas sociedades de obreros podría tener una organización análoga, en cuanto a la parte material, a la expresada en los párrafos anteriores, pudiendo servir de modelos el Círculo Barcelonés de Obreros y Patronato del Obrero, establecidos en Barcelona, el Centro Escolar Dominical de Complana, el Círculo de Obreros, de la Propaganda Católica de Palencia, los Círculos de Obreros, el Patronato de la Comunidad Obrera de Valencia y otros muchos.

#### PUNTO III

Medios de combatir la usura y de prevenir y remediar sus funestas consecuencias en las clases necesitadas, singular-

mente con la acertada organización de los Montes de Piedad y Cajas de ahorros, y con las asociaciones de socorros mutuos para obreros.

1.º Para combatir la usura y prevenir sus funestos efectos son excelentes medios prácticos:

1.º Facilitar la creación de asociaciones económico-industriales y benéficas. 2.º Fomentar aquellas instituciones que se dedican a hacer préstamos con interés moderado, ajustándose siempre estrictamente a la doctrina de la Iglesia tocante a esta materia. 3.º Establecer Bancos Agrícolas y reconstituir con espíritu cristiano los antiguos Pósitos para librar de la usura y de sus funestos resultados a los agricultores. 4.º Extender la acción de los Montes de Piedad a las pequeñas industrias y a la agricultura prestando aperos, utensilios de labranza y máquinas sencillas. Todos estos establecimientos deberán someter sus reglamentos a la Autoridad eclesiástica. Son también oportunos medios para combatir la usura las sociedades cooperativas de obreros y cajas de ahorros de que se ha hablado en el punto anterior.

#### PUNTO IV

Ventajas del descanso dominical preceptuado por la Religión en el orden económico social. Propaganda católica sobre este punto, especialmente en los centros fabriles e industriales.

1.º El descanso dominical, preceptuado por la Religión, produce en el orden económico social, entre otras ventajas las siguientes: renueva las fuerzas físicas del hombre y conforta su espíritu para que pueda continuar sus tareas con más vigor y con más intensa aplicación; aumenta la fecundidad y eficacia del trabajo y la perfección de los productos; impide la depreciación de los salarios; atenúa los inconvenientes que se siguen de la división excesiva del trabajo y del uso de ciertas máquinas; limita la concurrencia immoderada; estrecha los lazos de la familia; fomenta las buenas costumbres; disminuye el pauperismo; es condición indispensable para la existencia del patronato y de las asociaciones de obreros; acrecienta el bienestar de éstos y de los patronos, y, en suma, lejos de ser perjudicial es sobremodo benéfico para la prosperidad de los pueblos.

2.º Además de los medios generales de propaganda, de los mencionados por los Congresos Católicos de Madrid y Zaragoza y de los indicados más arriba en el punto primero de la sección primera, se recomiendan especialmente para lograr la observancia del descanso dominical: 1.º Trabajar para que se extienda todo lo más posible la pia sociedad Salesiana, que en sus «Oratorios de los días festivos», «Asilos» y «Talleres», con la palabra y el ejemplo por modo excelente enseña y acostumbra a los obreros a santificar las fiestas; 2.º trabajar con actividad incansable hasta conseguir, usando del derecho de petición, que se apruebe definitivamente el proyecto presentado a las Cortes del reino sobre el descanso dominical.

#### PUNTO V

Relaciones entre el capital y el trabajo. Estudio de las mismas basado en la Encíclica «De conditione opificum». Medios de conjurar los gravísimos peligros que entraña hoy la solución del problema social.

1.º Se dan por reproducidas las conclusiones que fueron aprobadas por el Congreso Católico de Zaragoza en lo relativo a la cuestión social.

2.º Publicada con posterioridad la Encíclica Rerum novarum, en la que Su Santidad León XIII ha expuesto de tan admirable manera las doctrinas fundamentales referentes a la solución de la cuestión social, debe recomendarse eficazmente la propagación de este importantísimo documento, a fin de que sus enseñanzas puedan llegar tanto a los ricos como a los pobres. Debe asimismo invitarse a todos los centros de enseñanza de ciencias morales, como también a los individuos de las llamadas clases directivas a que dediquen preferente lugar en sus estudios a la cuestión social bajo el aspecto católico, tomando por guía la precitada Encíclica, y a las asociaciones de propaganda para

que difundan ejemplares de ésta en todas partes.

3.º Para resolver satisfactoriamente el pavoroso problema social, hácese indispensable el empleo de todos aquellos medios encaminados a hacer reinar el espíritu verdaderamente cristiano en las clases superiores de la sociedad, que son siempre espejo donde se miran las clases obreras, y que siendo creyentes, morigeradas y verdaderamente católicas, no sólo influirán con su ejemplo en sus inferiores, sino que se sentirán además siempre dispuestas al sacrificio en favor de ellos.

4.º Además de los medios indicados en el punto segundo de esta sección al tratar de los gremios y de las Asociaciones de obreros, es convenientísimo trabajar por conseguir la reconstitución de la propiedad comunal y el restablecimiento del derecho de poseer bienes inmuebles que disfrutaban las instituciones benéficas, pidiendo al efecto al Estado la legislación conveniente.

#### PUNTO SEXTO

Estúdiese la manera de remediar los males de la vagancia y del abandono en la educación de los niños. Medidas más eficaces contra estas plagas sociales.

1.º Los males que se siguen de la vagancia y del abandono en la educación de la niñez, serían eficazmente remediados y prevenidos con la creación de establecimientos correccionales educativos de iniciativa particular para niños adolescentes bajo la dirección del Prelado respectivo.

2.º Será también muy oportuno pedir al legislador la prohibición absoluta de la asistencia de los niños y adolescentes a los juicios orales y hacer activa propaganda contra la indiscreta publicidad que se da por la prensa periódica a los detalles de suicidios y otros crímenes y hechos punibles que preocupan el ánimo de los lectores, como también contra la representación de los mismos en el teatro.

3.º Debe asimismo procurarse o imprimir mayor impulso a la fundación y fomento de aquellos institutos religiosos que cuidan de los hijos del pobre, mientras sus padres trabajan en los talleres, y de otras instituciones encaminadas a suplir la deficiencia y abandono de la educación de los hijos.

#### PUNTO SÉPTIMO

Medios de facilitar la celebración del matrimonio a los que viven en unión ilícita. Qué organización mas oportuna podría darse a las asociaciones que tuvieran este objeto.

1.º Es obra importantísima de caridad facilitar por todos los medios mas oportunos la pronta tramitación de los expedientes matrimoniales de aquellos que viven en unión ilícita. Para ello conviene establecer y fomentar en las ciudades de alguna importancia la «Obra de San Juan Francisco Regis», dedicada a la legítima, o bien cualquiera otra asociación que se proponga suplir la reprensible incuria de los que se hallen en tan lamentable estado, tanto para activar la reunión de los documentos necesarios como para atender a los inevitables dispendios en el caso frecuente de pobreza de los contrayentes. La intervención del Párroco se hace indispensable en estas asociaciones para que sean mas fecundas sus trabajos.

2.º Urge emplear todos los medios adecuados, y en especialidad con energía y constancia el derecho de petición que compete a los ciudadanos y el de mocion en las Cámaras que corresponde a los senadores y diputados, para conseguir que desaparezcan del Código penal militar las penas con que se castiga a determinados individuos del ejército por el hecho de contraer matrimonio y a los Párrocos por autorizarlo en ciertas circunstancias; por cuanto dichas sanciones legales implican el desconocimiento de uno de los derechos naturales del hombre y de la mas santa de todas las libertades, la de cumplir los deberes morales y religiosos.

3.º Conviene además pedir al Estado la simplificación de los trámites previos del matrimonio dificultados hoy por el nuevo Código civil con la intervención del consejo de familia, cuando se trata de menores huérfanos.

## EL PROCESO DE LOS ANARQUISTAS

De la correspondencia telegráfica de El Imparcial, tomamos los siguientes telegramas:

Cádiz 27 (8:40 noche).—Entre los procesados que dentro de poco comparecerán ante el consejo de guerra que ha de fallar la causa instruida a consecuencia de los sucesos ocurridos en Jerez en Enero último, uno de los que mas interés inspiran es Salvoechea.

Se desea conocer las razones por que fué complicado en el proceso.

Como se recordará, Salvoechea estaba en proceso en Cádiz el 8 de Enero. Indudablemente, ha contribuido mucho a complicarle en el proceso la declaración de Félix Gravallo Bonilla, natural de Madrid, condenado por el anterior consejo a cadena perpetua.

Según el rumor público, Gravallo declaró que vino a Cádiz y vió en la cárcel la víspera del 8 de Enero, como lo habia hecho otras veces, a Salvoechea, que le dió cartas cifradas para un anarquista de Jerez, que era con quien él (el declarante) se entendia.

Después de los sucesos, añade Gravallo —volví a dar cuenta de ellos a Salvoechea que me contestó se habia hecho la cosa a mala hora y que hubo torpeza.

Parece que en el proceso también hay indicios de que el ajusticiado Lamela venia a la cárcel de Cádiz a recibir instrucciones de Salvoechea.

Este niega haber tenido participación en los sucesos de Jerez.

Del proceso no resulta probado quien asesinó a Soto de la Porvera.

El joven de veintidos años a quien se acusó, y que además se declaró autor del asesinato, no resulta que haya cometido el crimen.

Se cree que dicho joven es fanático o idiota.

Mañana se invertirá el día en leer el extracto de la causa.

La acusación y defensas se harán el martes.

Anoche patrullaron por las calles de Jerez secciones de la guardia civil y fuerzas de infantería.

En la cárcel da guardia una compañía con bayoneta calada.

Hoy no se ha notado aparato de fuerza y la población ha estado tranquila.

El teniente fiscal señor Ortega Morojón, que conoce mucho los procesos de los anarquistas de Cádiz y Jerez, ha estado hoy en la última de dichas poblaciones.

Jerez 27 (11:30 noche).—Mañana a las nueve se reunirá el consejo de guerra que ha de juzgar a los anarquistas presos en esta cárcel.

El teniente coronel don Alberto Gonzalez Peria presidirá el consejo.

Este será formado por el teniente auditor de primera clase don Joaquín Extremera, auditor; teniente coronel don Cipriano Alba, juez; comandante del regimiento de Extremadura don Fernando Segovia, fiscal; y por los vocales capitanes de Extremadura don Luis Cossi, don Antonio González y don Gregorio Moya; capitanes del regimiento de Victoria don Francisco Juste y don Juan Gonzalez, y capitán de la zona don Félix Parejo.

Como suplentes figuran don Florencio Ojeda y don José Porras.

El señalamiento de día para la celebración del consejo se hizo anoche por medio de un telegrama reservadísimo.

Hoy, a las doce de la mañana, se comunicó a los reos los nombres de los jueces. No hubo protesta ni recusamiento.

Se cree que el consejo durará tres días.

Mañana empezará por el voluminoso apuntamiento del proceso y el dictamen emitido por el fiscal militar al dictaminarse el sumario.

pagadores de las ideas disolventes sostenidas por los campesinos jerezanos, faltos de instrucción moral.

Los acusados irán esposados al consejo.

Ha llegado el teniente de estado mayor de la capitania general de Sevilla D. Jesús Coloma, hermano del autor de Periquetes, para comunicar al capitán general la marcha del consejo.

Mañana se tomarán precauciones para tranquilizar al vecindario.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

#### DE CORDOBA

Nota de los gastos originados durante la semana comprendida del 24 al 30 de Julio último con motivo de la construcción de una atarjea que desde la Plazuela de la Fuenesca se dirige por la calle de Santa Marta a desaguar en la cloaca de la de San Pablo, con destino a recoger las aguas del derrame de la fuente que existe en la plazuela antes citada, cuyos trabajos se ejecutaron bajo la dirección del arquitecto municipal e inspección de la comisión respectiva, a saber:

Jornales. Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio. 110 50

Materiales. A José Jurado por el suministro de cal, arena y portes de materiales. 276 50

Total. 387 00

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vijente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 26 de Octubre de 1892.— Juan Tejón.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En Avila se ha descubierto un fraude en la delegación de Hacienda que consistía en falsificar los recibos de la contribución industrial desde hace bastante tiempo. La cantidad defraudada pasa de 2.000 pesetas.

Del expediente instruido resultan cargos contra un empleado en la administración de contribuciones y contra el hijo de un recaudador.

—El director general de Comunicaciones ha ordenado al administrador de correos de Málaga y al inspector ambulante del Sudeste, que procedan con toda actividad y energía en el esclarecimiento y castigo de los autores de extravío de paquetes y otras faltas.

—Fue interesante la conferencia que celebraron ayer los señores ministro y subsecretario de Gobernación y alcalde y gobernador de Madrid.

Se estudió en todas sus fases el aspecto de la cuestión municipal, y, confirmando una noticia que dimos hace días, se ocuparon en hacer la lista de los que pueden ser concejales en reemplazo de los que han de quedar suspensos.

—El grupo del Centro católico alemán ha resuelto someter al Parlamento una proposición de ley derogando la vigente contra los jesuitas.

—El profesor de primera enseñanza de Retamal, pueblo de la provincia de Badajoz, se halla muriendo de hambre y de frío, sin tener leña, ni luz, ni vestidos con que cubrirse, no obstante haber vencido veinticuatro mensualidades que no le abonaron.

Preciso es que el señor gobernador de la provincia, y en otro caso el ministro de Fomento, se entere de un hecho tan vergonzoso e inhumano, a fin de que por quien corresponda se abonen a ese infeliz maestro las expresadas mensualidades, que bien ganadas tiene con su honrado trabajo.

No dudamos que el desgraciado maes-



tro de Reta" al ser atendido en el acto, pues a tardar algún tiempo más, le sería inútil el dinero; tal es su situación.

—La fiesta que preparan los ministros de las repúblicas americanas en el palacio del paseo de Recoletos, y que se verificará el jueves próximo, promete ser digno epílogo del centenario colombiano. Al banquete, que será servido por Lhardy, y al que asistirá el gobierno, el cuerpo diplomático, los presidentes de los Onerpos Colegiales, el del Tribunal Supremo, el duque de Veragua y otros per onajes, seguirá una recepción que se verificará en los salones de la planta baja, en donde se celebró la inauguración.

Deferentes á la galante invitación de los organizadores de la fiesta, han aceptado el encargo de hacer los honores las señoras duquesas de Medinaceli y del Infantado, la condesa de Casa Valencia, Lady Wolf, la baronesa Wedel y demás señoras del cuerpo diplomático.

La recepción dará principio á las diez y media de la noche.

—Sobre los empleados procedentes de Guerra ha publicado la *Gaceta*, una real orden de la presidencia del Consejo, disponiendo:

«1.º Que los empleados procedentes del ejército, nombrados á propuesta de la junta calificadora, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7.º de la ley de 10 de Julio de 1885, no tienen derecho á hacer reclamación alguna con motivo de la cesantía de que han sido objeto al realizarse las economías últimamente introducidas en los presupuestos.

Y 2.º Que dicho empleados, sin ser inamovibles, tendrán derecho á permanecer en sus destinos, mientras no incurran en alguna causa bastante á justificar su separación.»

—El eminente orientalista, D. Rodrigo Amador de los Ríos, está terminando su valioso estudio de los objetos arábigo-hispanos presentados en la Exposición Histórica Europea.

Su inscripción, con la interpretación de los numerosos epígrafes en caracteres cúficos y nequís, forman no una exigua ni la menos valiosa parte del cuerpo de las inscripciones árabes de la Península, que se dispone á publicar el doctísimo y sabio académico de la real de Bellas Artes de San Fernando.

—En efecto, el balance del Banco de España se ha publicado tal como lo habíamos anticipado ayer, solo que el saldo contra el Tesoro, y el débito por intereses de la per.étua sigue creciendo, aunque pasan poco estos aumentos de dos millones de pesetas.

—La Bula fué trasladada el domingo con el ceremonial acostumbrado desde la iglesia de San Justo á la de Santa María de Madrid por el comisario de la Cruzada, acompañado del Alcalde, de algunos concejales y de los funcionarios de la Santa Cruzada.

En Santa María, donde esperaban el gobernador civil y otra comisión de concejales, hubo una misa solemne y sermón alusivo al acto por el secretario del arzobispado de Toledo.

Alabarderos y los maceros del Ayuntamiento daban guardia de honor á los lados de la presidencia, que estaba compuesta del gobernador, señor Cárdenas; marqués de Cubas y los concejales señores Rincón, Alderete, Diaz Argüelles, Mezquita, Núñez Samper y Sanchez (D. Simón).

—La actitud y las últimas declaraciones del ilustre tribuno han continuado ayer siendo objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos.

El señor Castelar—que ha recibido infinitos telegramas y cartas felicitándole por sus últimas declaraciones—estuvo ayer en el entierro de la niña del señor Gama y después, por la tarde, en el Congreso.

En el citado entierro departió largamente con el señor Canalejas, al cual le dijo entre otras cosas:

—Pero hombre, ¿qué obedecen tus declaraciones militares? ¿Eres acaso el alma de Cassola?

Después y hablando siempre acerca del mismo asunto; después de hacer mil elogios del ejército, añadió, para justificar que no es necesario un gran contingente:

«Mientras haya república en Francia, no habrá guerra europea; mientras viva el Papa León XIII, no habrá guerra carlista; y mientras yo viva no habrá guerra republicana; por consiguiente, no tenemos necesidad de gran contingente.»

En el Congreso manifestó el señor Castelar que no pensaba contestar á lo que han dicho los señores Salmerón, Cánovas, Bermúdez Reina y Sagasta.

Respecto de éste, añadió que estaba de acuerdo con él en que no convenía armar polémicas en re ellos.

Tanto es así—añadió—que en el Parlamento no pienso decir una palabra. La semilla está echada. Sagasta y el partido

liberal pueden hacerla fructificar. Si lo hacen, les aplaudiré; si no tanto peor para ellos. Lo que no haré será combatir con los liberales ni con ninguna oposición ni siquiera con Nocedal, pues esto solo serviría para recoger al gobierno y á los conservadores.

—Pero—siguió diciendo el señor Castelar—que no se engañen; no hay otro camino de salvación que el que yo defiendo.

Hemos hecho libre á la patria á costa de sacrificios heroicos; ahora nos toca hacerla rica, siquiera sea para nuestros hijos, aunque nosotros muramos de hambre.

## MODAS

Trages para niños.—Para niño de ocho á diez años.—Para niño de seis á ocho.

—Para niño de cuatro á seis.—Para niño de dos á tres.

Los niños no han de ser menos que las niñas, y ya que á estas dediqué mi anterior revista, voy á ocuparme en la presente en describir algunos trages para niños.

MODELO PRIMERO.—Para niño de ocho á diez años.—Es de paño diagonal verde botella. Pantalón corto ajustado bajo la rodilla con tres botoncitos de acero. Cazadora larga del mismo tejido que el pantalón. La espalda, recta, no tiene ninguna costura y los delanteros, cruzados, se cierran con doble fila de botones de acero de forma plana.

Cuello vuelto y solapas de terciopelo verde muy oscuro. Camisa de batista blanca con cuello vuelto. Corbata de surrah del color del traje. Medias verde oscuro. Botas altas de chagren y charol. Hongo de fieltro verde oscuro con cinta del mismo color y hebilla de acero.

MODELO SEGUNDO.—Para niño de seis á ocho años.—Es de lana inglesa color nutria claro. Larga blusa plegada en la espalda y el delantero y ajustada con ancho cinturón de cuero natural.

La blusa se abre en la parte superior sobre un camisolín de batista blanca con cuello recto. La corbata es de seda fantástica forma plastrón.

Pantalón corto, ajustado bajo la rodilla con elásticos interiores. Medias negras. Zapatos ingleses de charol. Sombrero redondo de fieltro negro con cinta de pekin listado de tonos nutria y negro.

MODELO TERCERO.—Para niño de cuatro á seis años.—Es de terciopelo azul marino. Pantalón bombacho. Blusa rusa guarnecida con tiras de piel de petit gris. El escote y las bocamangas lucen el mismo adorno. Cinturón de terciopelo cerrado por una hebilla de plata labrada. Gorra de terciopelo adornada con un ala de pluma gris. Medias del color del traje. Botitas de cabritilla con chanclos de charol.

MODELO CUARTO.—Para niño de dos á tres años.—Blusa larga de fino paño azul turquesa. La espalda y lo mismo el delantero forman tres dobles palas, montadas en su parte superior sobre un canesú del mismo tejido, cubierto de arabescos de pasamanería blanca y rodeado de estrechas tiras de piel de armiño. El borde inferior de la blusa, se rodea tambien con tiras de piel de armiño. Un grueso cordón de pasamanería blanca ajusta la blusa. Sombrero de fieltro blanco con cinta azul. Botitas de paño blanco y polaina de paño azul.

ERNESTINA.

Paris 22 Noviembre—1892.

## Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda se verán hoy dos causas en esta Audiencia provincial. La primera, instruida en el juzgado de Cabra, por atentado, contra Antonio Perez Algar, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Gimenez (don Miguel) y Gimenez Serrano. La segunda procede del juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Luis Garcia Estepa. De la defensa está encargado el señor Garcia Ramirez, y de la representación el señor Enriquez.

—Venga de ahí.—La dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado ha dispuesto con fecha del sábado último que mañana se abra el pago de la mensualidad que vence hoy, á las clases activas, pasivas y clero, por las Cajas Pagadurías de provincia, y que la asignación del material se abone el lunes próximo. El orden de pago para los pasivos será el siguiente: Dia 1.º Remuneratorias, cesantes, excastrados, jubilados y Montepío civil. Dia 2.º Montepío militar. Dia 3.º Retirados.

—El vigía.—Subió la temperatura, y sol ayer sin celajes,—probó que el mundo es así:—vive siempre de contrastes.

—Música.—La charanga del batallón Cazadores de Cataluña, tocará esta tarde, de tres á cinco, en el paseo de la Victoria los siguientes números.—1.º «Jeremias» paso doble, mosáico de la zarzuela «El rey que robó» Chapi.—2.º Rosa de amor, Borrás.—3.º Minuetto Colombino.—4.º Sardana de la ópera «Garin» Bretón.—5.º Brindis de la ópera «Cavallería rusticana».—6.º Paso-doble de la zarzuela «La Espada de honor.»

—Recaudación. Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del corriente.—Central 636 pesetas y 65 céntimos.—Puente 473'42.—Pretorio 1072'49.—San Sebastián 647'60.—Victoria 270'16.—Matadero 1728'24.—De las 4.828 pesetas y 56 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.245'84.—A la provincia y municipio 2.245'65.—Adicionadas 337'07.

—Enlace.—Nuestro apreciable amigo el señor don Rafael Jimenez Amigo, miembro del ilustre Colegio de Abogados de esta capital, contrajo matrimonio anoche, en la iglesia parroquial de San Miguel, con la bella y elegante señorita doña Brígida Vazquez de la Torre y Molina. Administró el augusto sacramento el distinguido Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia doctor don Manuel Gonzalez Francés, siendo padrinos los señores don Rafael Molina Fernandez y doña Librada Jimenez, y testigos los señores don Antonio Quintana, don Juan Felipe Conde, don Rafael Garcia del Castillo y don Rafael Cabanás. El reciente luto de la desposada, hizo que solo asistieran á la ceremonia las respectivas familias. Enviamos al nuevo matrimonio nuestro afectuoso parabien.

—Discurso.—Anteayer informó por primera vez en la sala segunda de esta Audiencia nuestro querido amigo señor don Ricardo Martinez de la Guardia, en causa procedente del juzgado de Cabra, por lesiones. Cuántas personas competentes asistieron al acto, apreciaron en lo que valen los conocimientos jurídicos de dicho señor, al que felicitamos, deseándole muchos triunfos en su honrosa carrera.

—A una niña recién vestida de largo.—Ya eras feliz, ya tu ser—de satisfacción se llena—con los ensueños de ayer,—y tu, tan cándida y buena—dices: soy una mujer.—¿Acaso mujer no has sido—cuando de corta vestiste,—cuando yo te he conocido?—Pues el ser muger, ¿consiste en llevar largo el vestido?—Protesto de opinión tal y permite que te riña,—como un amigo leal:—de mujer, como de niña—tienes que ser ideal.—No me muevas batahola—que mi opinión es segura,—y créete que no es mia sola:—¿puede influir en la hermosura—tener ó no tener cola?—De estos dos trages, solo es la diferencia, confieso,—bien escasa como ves,—de corto te daba un beso,—de largo beso... tus pié.—Por mas que alguno diria,—por sacarme de un error,—que el beso mucho varia,—porque el uno es de mayor,—y otro de menor cuantía.—Te voy á dar un consejo—fundádome en una cosa—en que para tí soy viejo;—no preguntes: ¿soy hermosa?—á la luna de tu espejo.—Diviértete en los salones, goza, paséate, brilla,—sueña con las diversiones,—pero sé siempre sencilla—en todas las ocasiones.—Yo deseo tu ventura—y que te lleves la palma—por tu arrogante figura.—mas créeme: solo en el alma—está siempre la hermosura.

—Postes telegráficos.—Son objeto de disgustos los que se han colocado en la parte baja de la calle de San Fernando, que ha adquirido el aspecto de una carretera. Suponemos será aquella colocación provisional. Tal vez haya medios de que el servicio se llene sin que el ornato de la ciudad sufra como ahora.

—Reglamento.—Con fecha veinte y dos del mes que hoy fina, ha sido aprobado, con carácter de provisional, el reglamento y tarifas para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

—Es sensible.—Anteayer le fueron administrados los últimos Sacramentos á nuestro respetable amigo el digno sacerdote señor don Antonio Anchelega y Dieguez, que cristianamente resignado viene sufriendo hace algún tiempo una penosa enfermedad que ha puesto su existencia en grave peligro.

—Subió al cielo.—En la madrugada de anteayer falleció en la villa de Belmez, tras larga y penosísima enfermedad, la hija menor de nuestro antiguo y buen amigo el señor don Enrique Soria y Torres, digno secretario de aquel Ayuntamiento. Dos años y medio de edad contaba la preciosa niña que ha volado á la mansión que Dios destina á los ángeles.

Acompañamos al señor Soria y á la demás apreciable familia en el natural sentimiento que acaba de producirles la desaparición de aquel ser que constituía los encantos de sus desconsolados padres, á los que deseamos algún lenitivo para su hondo pesar.

—Subasta.—El siete de Diciembre se adquieren, en subasta, que se celebrará en las Casas Consistoriales de Montoro, seis mil miriágramos de leña para el hospital de Jesús Nazareno, de aquella ciudad, por el tipo de quince céntimos de peseta cada uno.

—Efemérides.—Hoy.—1880.—Nace en Medina del Campo don Fernando I el Honesto.—1883.—Inauguración en Madrid de la estatua de Isabel la Católica.

—Consejo de guerra.—Anteayer se reunió este en Jerez, á las nueve de la mañana, en la capilla de la cárcel, leyéndose el apuntamiento por el teniente Coronel señor Alba de la causa sobre los sucesos del día 8 de Enero, é inmediatamente se procedió al examen de las declaraciones por Salvochea, asi como á la de varios documentos curiosos. Se leyeron también las de varios testigos. A las cinco y doce minutos terminó la lectura y se retiraron los procesados á sus departamentos. A estos datos añade el *Diario de Cádiz*, en sus telegramas, lo siguiente: «Ha resultado más rápida de lo que se creía esta primera parte del Consejo. Entre estos últimos procesados, los hay de diferentes edades, pero todos mozos, excepto un anciano: tambien están considerados de distintas categorías, autores, encubridores, y se pide la absolución para algunos. A las seis se suspendió el Consejo hasta mañana. La lectura de cargos contra Salvochea, es muy extensa. Mañana concurrirá el Consejo á la misma hora que hoy, practicándose el periodo de prueba, entre ellas la testifical, asistiendo los testigos citados; algunos serán objeto de interrogatorio. En el resto del día se leerá por el fiscal señor Segovia, la acusación, que durará próximamente dos horas. El Consejo terminará mañana sus sesiones, después de darse lectura por defensores á sus respectivos trabajos. Al día siguiente, si estos no han concluido, tendrá lugar la deliberación y fallo, dándose por concluido el Consejo. La vista de hoy no ha tenido el interés que pudieran esperar los amantes de emociones: mañana será mayor que hoy, por la acusación y la defensa. Respecto á la impresión que puede haber despertado en este vecindario, diré que ninguna. Tanto al principio de la vista, como al concluirse, el público sólo se ha compuesto de contadísimas personas. El aspecto de la población tranquila. Si las calles han estado algo desiertas, solo debe atribuirse á la creciente lluvia que ha caído sobre Jerez en toda la tarde. En la campiña, ciertamente, se ha hecho hoy vida normal, diaria y tranquila.»

—Especiación cinética.—Para la montería verdaderamente régica con que el señor Duque de los Castillejos obsequia á sus amigos en el magnífico coto llamado «Castillo de Prim», que en los montes de Toledo posee dicho señor, han sido invitados los notables aficionados de esta provincia y estimados amigos nuestros excelentísimo señor don Ricardo Belmonte y don Alfonso de Cárdenas y Morillo, que ayer salieron para dicho punto á fin de encontrarse allí mañana, que comenzarán las batidas. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores del resultado de esta notable fiesta.

—Concurso.—Mañana lo habrá de postores en la fábrica militar de harinas de Córdoba para adquirir trigo de segunda clase.

—Buen ejemplo.—Un depósito intransferible, dedicado con sus productos á sostener en Espejo una escuela para niños pobres, ha constituido en la Sucursal del Banco de España el señor don Trinidad Comas, respetable sacerdote y maestro de aquella villa, acompañado en sus gestiones por el señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia. Ha donado además casa, el material para la instalación y los haberes que disfrutan los maestros titulares. Parece que tambien costeará la carrera á dos jóvenes para que se pongan al frente de la enseñanza. Este hermoso pensamiento ha tratado de ocultarlo modestamente el autor. Pero creemos que la prensa no debe tener esa reserva cuando se trate de publicar hechos que forman contraste consolador con los funestos ejemplos que la avaricia y el egoísmo ofrecen todos los días, y cuando por este medio se premian las buenas obras y se producen útiles ejemplos que deben ser imitados.

—Viaje.—Ha pasado por Córdoba hace dos noches, en dirección á Madrid y procedente de la villa de Puente Genil, nuestro distinguido amigo señor don Manuel Reina y Montilla. Fué saludado en

la estación por los amigos políticos que tuvieron noticia de su llegada.

—Conferencia.—El domingo celebró una con el ministro de la Gobernación señor Villaverde nuestro muy querido amigo el señor marqués de las Escalónias, recientemente nombrado Gobernador civil de la provincia de Lugo, con objeto de recibir instrucciones antes de marchar á tomar posesión de su cargo. El señor marqués partirá de Madrid de un momento á otro con dirección á la capital de la provincia de su mando, acompañado de sus distinguidas señora é hija.

—Mejoría.—Hemos sabido con verdadera satisfacción que se encuentra bastante mejorado de la dolencia que hace algún tiempo sufre nuestro apreciable amigo el señor don Genaro Lacalle y Cantero, ilustrado médico de la Beneficencia provincial.

—Aún es tiempo.—Creemos oportuno recordar á aquellos de nuestros lectores que se encuentren en descubierta para con la Hacienda por razón de derechos de traslaciones de dominio, que por una disposición superior está mandado que se perdonen todas las multas en que se hayan incurrido los documentos de transmisión de dominio que no hubiesen sido presentados para satisfacer los correspondientes derechos al Estado; siempre que tal objeto se verifique la presentación antes del día último del presente año.

—Sanidad militar.—Ha sido destinado á continuar sus buenos servicios en el regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo, de guarnición en Córdoba, nuestro ilustrado amigo y paisano el médico primero del Cuerpo de Sanidad señor don Rafael Catalan.

—De Jerez.—El Jefe de vigilancia de aquella población participa al señor Gobernador civil, que apesar de los rumores infundados que circulan hace ya días, la tranquilidad no cree se pueda turbar, sin que haya ocurrido alguna novedad.

—Inauguración.—Para la del Ateneo, el día quince de Diciembre, se ha acordado invitar á conocidos escritores cordobeses, que residen fuera de esta capital ó á aquellos que han demostrado especial predilección á favor de nuestro país, con el objeto de que concurren al acto ó remitan trabajos especiales referentes al mismo. Si la junta directiva puede realizar sus buenos propósitos, vá á ser dicho acto una verdadera solemnidad, protegida por la buena sociedad cordobesa. Asistirán las bandas de música.

—Obras públicas.—Ha sido destinado á proseguir sus buenos servicios en el Jefeatura de la provincia de Córdoba, el ingeniero segundo, oficial primero de Administración civil, don Leopoldo Werner.

—En suspenso.—En estado tal se ha declarado por el ministerio respectivo queden las disposiciones vigentes para la concesión de Cruces en los diversos grados de la Real orden de Isabel la Católica que se otorguen en recompensa de servicios extraordinarios prestados con motivo de la celebración del cuarto centenario de descubrimiento de América.

—Gira.—Los empleados de la secretaría del Ayuntamiento obsequiaron el domingo con una gira á los campos de Linares á su digno jefe el ilustrado secretario de dicha corporación, nuestro muy estimado amigo señor don Antonio Vazquez Velasco. Reinó gran expansión y alegría, y el señor Almenara hizo varias fotografías, que serán sin duda una nueva demostración de sus aptitudes. El señor Vazquez Velasco, con sentida frase, hizo el resumen de los ingeniosos y elocuentes brindis que se pronunciaron.

—Instrucción pública.—Las obligaciones que por dicho ramo pesan este mes sobre el presupuesto de la provincia importan 14.000 pesetas.

—En su lugar.—La prensa malagueña, en vista de las muchas curvas que hay en la línea férrea de Córdoba á Málaga, recomienda gran vigilancia para que en todo caso la velocidad sea la reglamentaria. Así se evitarán desgracias, posibles cuando se prescinda de lo dicho.

—Boda.—En la iglesia de San Bartolomé, dicen de Sevilla, ha contraído matrimonio el señor Marqués de la Motilla con la apreciable señorita doña Dolores Salcedo. Les deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

—Aceites.—Durante la quincena última las operaciones en los mercados de Valencia han sido menos importantes que en la anterior. A pesar de ello, los precios continúan firmes con tendencias al alza. No se conocen operaciones de las clases especiales del río de Segorbe y Sierra de Espadán, por cuya circunstancia se cotizan nominalmente estos aceites de 60 á 64 reales los 10 kilos. De los de aquella provincia, si bien en cortos

partidas de 52 á 54... ra que en... quean... días que... comenc... de la act... está del... una hor... de la ca... aplicacio... ejemplo... aquel axi... no algu... quincena... almente... especial... Dal Maes... las existe... son de di... porque e... para pa... no se... durante l... particip... Murcia n... gular q... meales l... presende... De proce... diario in... cilmente... Así lo dic... día 28... Pr... del gas d... Gil, ha l... hija Man... —Su... tados ay... cansa, p... dos hom... la calle A... una paliz... este, con... dar razón... fiesta que... en el b... que se... mediación... heodo dis... en la emple... el mes de... —Fen... desgracia... no hay el... —Sec... nalo e... El Almen... Castro de... —Can... para casa... ella... —Pre... ha dado o... pública d... participación... —Pre... dos de m... de la de... —Rec... por el juz... de barrón... —Jov... tación de... dente de... un robo... pues, reve... Estaban d... dos p... sacó d... en bil... falta, com... que era p... toches bil... logró a... —Rou... Madrid, p... el jurado... —Vill... 2... número 1... gistra un... que en la... y una... escándalo... bajador... el otro...



partidas, se han hecho algunas ventas de...  
de 52 á 54 reales los 10 kilos, y se asegu-  
ra que en los puntos de producción no  
quedan grandes existencias. Hace unos  
días que se abrieron los molinos para dar  
comienzo á la elaboración de los aceites  
de la actual cosecha. Los agricultores no  
están del todo descontentos del resultado  
de la cantidad que da el poco fruto que á  
última hora recogen del arbolado, pero si  
de la calidad que es pésima y de difícil  
aplicación para el consumo. Este año se  
emplea, en lo que á aceites se refiere,  
aquel axioma que dice «Poco, malo y por  
mal cabo.» De Tortosa continúan llegan-  
do algunas remesas, no tantas como en la  
quincena anterior, las que se colocan fá-  
cilmente de 50 á 51 reales los 10 kilos, las  
especiales, y las regulares, de 47 á 48.  
Del Maestrazgo no se conocen arribos y  
las existencias que quedan en el mercado  
son de difícil colocación á 43 y 44 reales,  
porque estas clases dejan mucho que de-  
sear para el consumo personal. De Jumi-  
lla no se conocen existencias. Se cree que  
durante la próxima semana llegarán algu-  
nas partidas de clase regular que desde lu-  
ego podrán colocarse de 44 á 46 reales. De  
las demás procedencias de la provincia de  
Murcia no quedan existencias. De Tole-  
do han entrado algunas partidas de clase  
regular que se van vendiendo de 44 á 45  
reales los 10 kilos. Se esperan nuevas re-  
mesas que se dicen superiores por las que  
pretenden los importadores mayor precio.  
De procedencia andaluza van llegando á  
díaño fuertes remesas que se colocan fá-  
cilmente desde 38 á 41 reales los 10 kilos.  
Así lo dice *El Mercantil Valenciano* del  
día 28.

**Propietario.**—El de la fábrica  
del gas de Córdoba, señor don Leopoldo  
Gil, ha llegado á esta capital con su bella  
hija Manuela.

**Sucesos locales.**—Partes facili-  
tadas ayer.—Se ignora oficialmente la  
causa, pero es cierto el hecho de que  
dos hombres que trabajan en una obra de  
la calle Ancha de la Magdalena, dieron  
una paliza á un transeunte: el cuerpo de  
este, convertido en arco iris, puede de ello  
dar razón.—El guardia número 85 maui-  
festa que al ser detenido por dos emplea-  
dos en el resguardo de consumos un hom-  
bre, que se hallaba embriagado en las in-  
mediaciones al fielado de la Victoria, el  
hombre disparó un revólver hiriendo á am-  
bos empleados: los heridos fueron curados  
en la respectiva casa de socorro.—El nú-  
mero 72 denuncia á un trasnochador que  
convirtió en retrete la plazuela de San  
Bartolomé.

**Pensamiento.**—Hay mérito por  
degracia sin elevación, pero por fortuna  
no hay elevación sin mérito.

**Sección minera.**—Se ha declara-  
do nulo el expediente del registro minero  
*El Almendro*, número 3.368, término de  
Castro del Rio.

**Cantar.**—La bendición paternal—  
para casarme ya espero,—que ese camino  
de ella de abrojos siempre está lleno.

**Premios.**—El Alcalde de Cabra  
ha dado cuenta á la junta de Instrucción  
pública de esta provincia del acto de re-  
partición de premios á los alumnos y  
alumnas de las escuelas de aquella ciudad.

**Presupuestos.**—Se han aprobado  
los de material de las escuelas de Posada,  
y se ha mandado formar uno nuevo  
de la de adultos de Cabra.

**Requisitorias.**—Se han puesto  
por el juzgado de Baena, para la presen-  
tación de José Molina, conocido por *Chi-  
barrón*, contra el que se procede por le-  
siones.

**Joven aprovechado.**—En la es-  
tación de Bobadilla, y en el tren ascen-  
dente de Granada, se verificó el domingo  
un robo, con circunstancias bien extrañas,  
pues revela la audacia de los ladrones.  
Estaban durmiendo en un coche de terce-  
ra, dos pañeros de Estepa, cuando se  
apareció un joven de 20 años y con disimulo  
les sacó de la faja 4000 reales que lleva-  
ban en billetes y plata. Apercibidos de la  
alta, comenzaron á dar gritos y el caco,  
que era perseguido, fué arrojando en los  
coches billetes y monedas. La guardia civil  
logró alcanzarle y quedó detenido.

**Reunión.**—Ayer la celebró en  
Madrid, para la adjudicación de medallas,  
el jurado de la Exposición de Bellas Ar-

**Villanueva del Duque.**—No-  
viembre 27.—«Para confirmar más cuan-  
to decimos en el «Remitido» inserto en el  
número 12.212 de 25 del corriente, se re-  
cuerda un nuevo hecho, más propio de sal-  
teadores que de personas de razón. Despu-  
es de la noche del día de ayer, y entre  
once y una de la madrugada, se produjo el  
asaltado y alarido consiguiente entre dos  
trabajadores, fogófero el uno y carpinte-  
ro el otro, por haber abusado de las bebi-

das alcohólicas, y del que, como es consi-  
guiente, resultó lesionado con varias heri-  
das en la cabeza uno de ellos, que á no ser  
por las voces de auxilio que daba, y que  
oportunamente le prestaron algunos com-  
pañeros, tal vez hubiera habido que la-  
mentar una nueva víctima; esta mañana,  
y como á las diez de la misma, en la calle  
de más tránsito y á sesenta metros de la  
Plaza de la Iglesia, se encontraron dos mi-  
neros en un establecimiento de bebidas, y  
por si había ó no de beberse una copa, vi-  
nieron á las manos, resultando uno con  
dos heridas en la espalda y en la cabeza,  
causadas con arma blanca, y de las que se  
encuentra en gravísimo estado. El agresor  
se personó inmediatamente ante el señor  
juez municipal á darle cuenta del hecho,  
y está convicto y confeso de ser el autor  
del crimen. Lo hemos dicho y lo repeti-  
mos, mientras no haya Guardia civil que  
impida ciertos abusos; mientras las auto-  
ridades no tengan más vigilancia sobre los  
establecimientos de bebidas é impidan la  
venta escandalosa, de las que por sus ma-  
las cualidades producen los efectos desas-  
trosos del alcoholismo; mientras no adop-  
te severísimas medidas de rigor para que  
esos establecimientos estén abiertos sólo  
en determinadas horas, no habrá más me-  
dio de garantizar la seguridad personal que  
encerrarse en la casa y rechazar todo roce  
con ciertos elementos.»—*Corresponsal.*

**Pedro Abad.**—Noviembre 28.—  
«Entre los acontecimientos más notables  
que con razón pueden dejar gratos recuer-  
dos en el pueblo de Pedro Abad, sin distin-  
ción de clases, podemos mencionar el  
ocurrido en este pueblo con motivo del fe-  
liz alumbramiento de la señora doña Ana  
María Gonzalez de Canales, digna esposa  
del rico y laborioso don Rafael de Porras,  
la cual dió á luz una hermosísima niña en  
la mañana del día 26 que ha venido á ser  
sin duda, el encanto de sus padres, colmán-  
dos de la más cumplida satisfacción. El  
día 28 fué solemnizado el bautismo de la  
afortunada niña, recibiendo el agua de gra-  
cia de mano de su señor tío don Juan Gon-  
zalez de Canales, el que con alegría habra  
dejado su casa y muchos quehaceres que  
como presbitero tiene en la ciudad de Mon-  
toro, para tener tan dichosa complacencia.  
Fueron los padrinos el letrado don Ilde-  
fonso de Porras y su joven y agraciada  
esposa doña Rafaela de Porras y Ayllón, á  
los cuales acompañaban, á más de todo el  
clero, numerosa y distinguida comitiva de  
parientes y amigos, siendo dignos de par-  
ticular mención los señores don Luis Na-  
varro de Porras, los acaudalados don Fran-  
cisco y don Antonio de Porras, el no me-  
nos rico y distinguido don Mariano F. de  
Mesa, el joven Alcalde don Antonio P. de  
Vacas y otros muchos que llenos de júbilo  
disfrutaron del magnífico refresco que al  
efecto les tenían preparado. Allí brillaban  
como los dorados rayos del sol sobre las  
cristalinas aguas, con sus elegantes y capri-  
chosos trajes de última novedad, varias se-  
ñoras. La mesa estaba presidida por la  
ilustre señora doña Dolores Agnayo, doña  
María de Porras y por la joven y simpáti-  
ca señorita doña Rosario de Porras y Mo-  
lina y otras jóvenes ilustres en cuyos  
rostros brillaba la hermosura mezclada  
con la candidez y la inocencia. Deseamos  
de todas veras que Dios conceda larga vi-  
da á los padres y niña, motivo de este faus-  
to acontecimiento, así como á todas las  
demás que con tanto gusto han tomado  
parte en tan natural como cumplida ale-  
gría.»—*Corresponsal.*

**En la calle.**—Doctor: me alegro  
encontrarlo para decirle que no es usted  
consecuente para curar mi enfermedad.—  
¡Pues, cómo!—Si, señor: usted me en-  
cargó ayer que evitase toda clase de emo-  
ciones... ¡Y á las pocas horas me ha man-  
dado usted la cuenta!

En todos tiempos, pero sobre todo en la  
estación fría y húmeda del invierno hay peligro  
de resfriarse y contraer afecciones que si bien  
son insignificantes al principio pueden desa-  
rrollarse en una grave enfermedad pulmonar.  
Tratados en su origen por medio del Aceite  
de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anaca-  
huita preparados por Lanman y Kemp, que  
son los dos remedios por excelencia para to-  
das las enfermedades de la garganta, el pecho  
y los pulmones, se evita infaliblemente que  
los ligeros accidentes á que están expuestos  
estos órganos lleguen á adquirir proporciones  
alarmantes.

Depósito general en España para la venta al  
por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía,  
plaza Moncada, Barcelona.

**THE UNION**  
MARINE INSURANCE COMPANY, L.<sup>o</sup>  
COMPANIA INGLESA DE  
**SEGUROS MARÍTIMOS**  
FUNDADA EN LIVERPOOL EN 1863.  
y establecida legalmente en España  
con arreglo á lo dispuesto en el Código  
de Comercio vigente

Capital suscrito. . . . . 20,320,000 Pesetas  
Fondo de reserva. . . . . 3,750,000 "  
Fondos invertidos. . . . . 10,981,497 "

OFICINAS PRINCIPALES:  
**Liverpool and London Chambers,**  
LIVERPOOL,  
y **17, Gracechurch Street, LONDRES**  
Dirección de la Sucursal para España:  
**CALE DEL MARQUÉS DE LARIOS, y**  
**MÁLAGA**  
y Delegaciones en los principales puertos  
y capitales del reino.

Esta Compañía, además de sólidas garan-  
tías, ofrece excepcionales ventajas á sus Ase-  
gurados; las condiciones generales de sus Pó-  
lizas son de las más liberales, redactadas con  
claridad y sin restricciones innecesarias.  
Asegura á primas moderadas Mercancías  
y Valores contra accidentes ó riesgos de mar,  
y como complemento al seguro marítimo, cubre  
también los riesgos del transporte de mer-  
cancías por ríos, canales y ferro-carriles y los  
de incendio durante la permanencia de los  
efectos asegurados en los muelles, estaciones  
de caminos de hierro, depósitos de aduana,  
etc., cuando así se estipule especialmente.  
Dirigirse al delegado de la provincia señor  
don Eulogio Montijano. Oficina de la Delega-  
ción, Cristóbal Colón, esquina al Paseo de al  
Victoria.

**Informes para las trabajadoras**

Con frecuencia se oye que en la actualidad  
las mujeres tienen más medios que nunca de  
ganarse la vida. Esto, sin embargo, no deja de  
tener inconvenientes, pues de este modo las  
mujeres se dedican á muchos trabajos, que no  
deban, con muy malos resultados. Miles de  
muchachas, especialmente en América, están  
sentadas todo el día á una máquina de impre-  
mir ó á un instrumento telegráfico; están de  
pie doce horas seguidas en tiendas ó almace-  
nes ó escriben en un escritorio hasta que les  
duelen los músculos y la cabeza. Tanto en  
América como en Europa están muchas horas  
en los talleres en trabajos fuertes y monó-  
tonos; la mayor parte de las veces en una atmós-  
fera de insoportable y ganando muy poco. Cuando  
pierden la salud, los gastos de médicos y otros  
consecuentes se les llevan lo poco que han podi-  
do economizar; así que todo informe que per-  
mita disminuir los gastos, debe ser muy útil á  
las trabajadoras.

Sobre este punto, una carta que hace poco  
recibimos puede dar alguna luz. Esta dice:  
«Cuando una mujer no tiene más que sus ma-  
nos para ganarse la vida, es muy terrible po-  
nerse mala, aunque no sea más que por unos  
cuantos días. Así me encontré yo cuando caí  
mala la primera vez, hace unos diez años. Em-  
pezé por una especie de pesadez en la boca  
del estómago, fatigas y mareos durante las co-  
midas. Al levantarme de la mesa, con frecuen-  
cia sentía palpitaciones en el corazón que me  
ponían que no sabía qué hacer. Algunos días  
apenas tomaba alimento alguno por el miedo  
que me daban los dolores que me producía.  
He estado sin comer tres días y tres noches,  
hasta que creí que me moría de hambre. Al  
mismo tiempo, sentía tal apetito que no hu-  
biese perdonado un pedazo de pan por duro  
que hubiera sido. Me puse tan mala que tuve  
que guardar cama muchos días, y estaba tan  
débil que no podía ni levantarme sobre los  
codos. Fui á ver á un médico, y otro, y no  
creo que bajarían de doce. Unos decían que  
tenía una cosa, otros otra, pero no había do-  
ce que estuviesen de acuerdo sobre la verdadera  
enfermedad que yo tenía. Con ninguno con-  
seguí aliviarme, aunque me hacían gastar mu-  
cho dinero en pagarles y en comprar las me-  
dicinas que mandaban.

Un día vi en un periódico un artículo sobre  
el Jarabe curativo de la Madre Seigel.  
¿Cómo me había de inspirar confianza? ¡Había  
tenido y perdido las esperanzas tantas veces!  
A menos que no se diera desde el principio con  
la verdadera medicina, lo cual sucede muy  
rara vez, me parece un verdadero milagro que  
se llegue á encontrar alivio. No sé que es lo  
que á mi me hizo pensar que el remedio de la  
Madre Seigel me haría provecho, aunque su-  
pongo que sería el haberlo descubierto y pre-  
parado una buena mujer, que con él se curó á  
sí misma. De cualquier modo mandé por él y  
empecé á tomarlo. A la fecha en que escribo  
esta carta hace cuarenta y nueve días que lo  
estoy tomando y el cambio que ha producido  
llama la atención de todo el que me conoce.  
El dolor que me daba en el corazón ha desa-  
parecido y cada día estoy más fuerte.»

NOTA.—La persona que ha escrito esta car-  
ta no quiere que se publique su nombre. De-  
bemos respetar sus deseos, aunque no duda-  
mos que consentirá en que demos su nombre  
y su dirección á cualquiera persona de su se-

**CHARADA**

Me tres, de prima segunda,  
pues dice que una dos tres,  
le tiene una envidia atroz  
sin que ella sepa el por qué.

Solución á la charada anterior.  
CA-PI-LLA.

**Los que necesitan un reconstituyen-  
te rápido y eficaz del sistema óseo  
y nervioso.**  
(Desconfiense de las imitaciones)  
Sevilla 21 Junio de 1887.

Hace mucho tiempo empleo en mi práctica  
su «Emulsión Scott», de aceite de hígado de  
bacalao, habiendo utilizado con gran éxito en  
varios casos de raquitismo y escrofulismo, pe-  
ro muy principalmente en los individuos que  
necesitaban una reconstitución rápida y efí-  
caz del sistema óseo y nervioso. Creo su  
«Emulsión Scott», de gran interés terapéutico,  
y por ello felicito á su autor.

DR. BENITO OUBINA DE POSADA.  
Miembro fundador de la Sociedad Española  
de Higiene.

Un caso parecido es el de la Sra. West de  
Manor Road, Bournemouth, Inglaterra, que  
nos escribe recientemente: Tengo el gusto de  
informar á V. que me he aliviado maravillosa-  
mente después de tomar el Jarabe Curativo  
de la Madre Seigel. Estaba tan mala que no  
podía abandonar la cama y creí que no me le-  
vantaría nunca; pero gracias á Dios y al uso  
del Jarabe, me he repuesto hasta el punto de  
haber vuelto á mi trabajo. Soy una pobre viu-  
da que tiene que trabajar para vivir y una ó  
dos veces he tenido que vender algo para com-  
prar el Jarabe de Seigel. Durante años no po-  
día llevar el alimento y me daban dolores de  
cabeza terribles. Ahora que otra vez me en-  
cuentro buena, pronto ganaré cien veces el  
precio de la medicina, que ha desterrado mi  
enfermedad.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White,  
Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelo-  
na, tendrán mucho gusto en enviárselo gratui-  
tamente un folleto ilustrado que explique las  
propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está  
de venta en todas las farmacias. Precio del  
frasco 14 reales; frasco 8 reales.

**LA EPILEPSIA**  
O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se  
curan con las PASTILLAS DE OCHOA.—La virue-  
la.—Curación rápida y segura con las PASTI-  
LLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomán-  
dolas desde los primeros días no quedan ho-  
yos en la cara.—La crisis.—Tratada con las  
mismas píldoras en tres días queda curada.  
Prospectos gratis.—Duque de Alba, 18, Ma-  
drid.

En Córdoba don Manuel Marín y don An-  
tonio Gimenez Barea.

Los médicos recomiendan la purifica-  
ción del aire en las habitaciones aconse-  
jando la quemazón del **Papel de Arme-  
nia**, el mas eficaz de los desinfectantes.  
En todas las perfumerías y farmacias. Por  
mayor Vte. Ferrer y C.<sup>a</sup> Barcelona.

**VINO DE BUGEAUD** Ton-Nutritivo  
con QUINA y CACAO  
el mejor y más agradable de los tónicos.  
**Anemia, Fiebres, Convalecencias.**  
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

**CONSULTA MÉDICA**  
diaria de 1 á 3 de la tarde, calle Pedro Rey  
(antes Muela), gratis á los pobres.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
Clínica dirigida por el médico oculista don  
Juan J. Castillo y Peñalosa, Góngora 20. Ho-  
ras, de 11 á 2. Teléfono número 159.

**ACADEMIA POLITÉCNICA.**  
*Observaciones meteorológicas hechas en la  
misma en el día de hoy.*

EN 24 HORAS, Á LAS DOCE DEL DÍA.

Altura barométrica en milí-  
metros. . . . . 758.6  
Temperatura á la sombra y  
al aire libre, en grados  
centesimales. . . . . 16.9  
Dirección del viento. . . . . E.N.E.  
Estado del cielo. . . . . Despid.  
Temperatura máxima á la  
sombra y al aire libre. . . 17.3  
Id. mínima id. id. . . . . 6.2  
Agua de lluvia en milíme-  
tros. . . . . 0.0  
Córdoba 29 de Noviembre de 1892.—  
Director, *M. Sidro.*

**Matanza del día 29 de Noviembre  
de 1892.**

Por 10 reses mayores que pesaron 2016  
kilos y medio, se pagaron: por consumo,  
443 pesetas y 63 céntimos; por adminis-  
tración, 122; por despojo, 15.40: total 581  
y 03.

Por 37 reses menores que pesaron 386  
kilos, se pagaron: por consumo 85.03;  
por administración, 18.50; por despojo  
8.14 total, 111.67.

**Boletín religioso.**

—SANTO DE HOY.—San Andrés, apóstol.  
—Mañana, San Diodoro, presbitero y  
compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la igle-  
sia parroquial de San Andrés, por don  
Rafael López Dieguez, por sus padres y  
hermanos.

—Quinto día del solemne octavario  
que la ilustre Hermandad del Santísimo  
y Santos Mártires dedica anualmente en  
la iglesia parroquial de San Pedro, á las  
Reliquias de los Santos Mártires, dando  
principio á las diez de la mañana: hoy  
asistirá el Excmo. Ayuntamiento: pre-  
dicará el Sr. Dr. D. José Agreda y  
Bartha.

—Hoy dará principio en el Monas-  
terio de Religiosas del Cister, una so-  
lemne novena á la Inmaculada Con-  
cepción á las cinco de la tarde, con expo-  
sición de su Divina Magstad, cantando  
el Santo Rosario y la Letanía, á seguida la  
novena con coplas á la Purísima Conce-  
pción, concluyendo con la reserva solemne;  
oficiarán en el canto las Religiosas de re-  
ferido monasterio.

—Mañana estará de manifiesto S. D. M.  
en forma de Jubileo en la iglesia auxiliar  
de San Basilio, costado este culto por  
doña Angustias Rojas y Martínez, en  
suffragio por sus difuntos, con licencia del  
Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. El mismo  
día celebrará sus ejercicios mensuales la  
Asociación de la vela al Santísimo Sacra-  
mento, establecida en la capilla parro-  
quial del Sagrario: á las ocho de la ma-  
ñana será la Misa de comunión, y á las  
cuatro de la tarde el ejercicio de costum-  
bre, que se hará en la iglesia de San Ba-  
silio por estar en ella el jubileo extraor-  
dinario.

—Los asociados á la corte de María  
visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tri-  
bulaciones, en San Juan.

**AVISO**

Para formar la Tabla del Santo Jubi-  
leo de las 40 horas del año próximo veni-  
dero, se hace preciso que en los días que se  
dan de plazo á contar desde la fecha de este  
anuncio, los que deseen algún turno den  
aviso por escrito, autorizado con la firma  
del Párroco ó Jefe de la iglesia en que  
tendrá lugar, con expresión de la época en  
que ha de efectuarse: debiendo advertir  
que serán preferidos, en primer lugar, los  
que hayan venido costeándolo en años an-  
teriores, y después por el orden en que  
primero lo soliciten; y que pasados los  
veinte días que se dan de plazo para el  
aviso, perderán el derecho de preferencia  
los que los tuvieran en años anteriores.  
Los avisos se presentarán en la Sacristía  
de la parroquia de San Pedro, dirigidos á  
don Antonio Anchelega, Coadjutor de la  
misma.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO.**

Función para hoy (19 de abono).  
La pieza en un acto, *Fuego*.—La ma-  
niobra militar de gran espectáculo en un  
acto y cuatro cuadros, titulada: *La Espada  
de honor*.—La zarzuela en un acto,  
*Los muestros*.—A las ocho.

Proscenios bajos y principales, sin en-  
tradas, 15 pesetas.—Idem segundos, sin  
idem, 10.—Idem terceros sin idem 6.—  
Plateas y palcos principales, sin idem,  
12.50.—Palcos segundos, sin idem, 6.—  
Butacas con entrada 2.50.—Delanteras  
de anfiteatro, con idem, 1.50.—Delante-  
ras y silloncillos de paraiso, con idem, 75  
céntimos.—Entrada principal, 1 peseta.  
—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de  
una peseta pagará diez céntimos por im-  
puesto de sello móvil.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra  
Madrid 29 (4 15 tarde.)

El señor Sagasta ha ofrecido sus  
respetos á Su Magstad la Reina  
Regente.

En Francia se ha producido una  
crisis ministerial cuya solución pro-  
mete ser laboriosa, y para resolverla  
el presidente de aquella repúbli-  
ca, Mr. Carnot, conferencia con los  
principales personajes de las Cá-  
maras, con objeto de oír su opi-  
ni6n.

**CAMBIOS**  
**Servicio Benard y Compañía**  
DE MADRID, BARCELONA Y PARÍS

Cotización del día 28 de Noviembre  
de 1892.

Madrid 3/80 tarde.	8 p. 100 francés 99.80
4 por 100 ext. 73.55	5 p. 100 italiano 98.85
4 por 100 int. 68.55	Bo. Otomano 59.5
4 por 100 amort. 77.95	4 p. 100 Turco 21.70
Cubas 1886 106.70	Río Tinto 422
Idem 1890 97.80	Tharsis 000
C.º España 870	Cape Copper 000
C.º Tabacos 134.50	Frril. Andes. 313
5/45 tarde.	N.º España 157
4 por 100 interior.	2 p. Portugal 25.43
contado 68.55	Frril. Alicante 178
4 por 100 fin mes 68.55	Cubas 1886 178
4 p. 100 fin pmo. 00.00	Idem 1890
Paris 5/45 tard.	4 p. 100 Húngaro
4 por 100 ext. 63.31	Alpinos

Representante de los Sres. Benard y Com-  
pañía, en Córdoba, D. Antonio Aguilar, plaza  
de la Encarnación, núm. 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiosica, antiescrfulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual. Agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

L'UNION Compañía francesa de seguros sobre la vida humana FUNDADA EN 1829 Establecida en Paris en su hotel, rue de la Banque, número 15 RECONOCIDA EN ESPAÑA CON ARREGLO A LAS LEYES VIGENTES Inspección general y Dirección para España en Madrid: Plaza del Callao y calle de Preciados, número 25 principal. Garantías que ofrece esta antigua y poderosa compañía: 432.000.000 de reales, ó sean 108.000.000 de francos. Seguros sobre la vida entera, mixtos, á término fijo, combinados, contra los accidentes de la compañía muy ventajosos. Rentas vitalicias y seguros de capitales diferidos. Para toda clase de informes dirigirse al señor don Manuel Lorenzo y Rodriguez, subdirector, Cister, 12, Córdoba.

Propaganda verdad GRATIS Si queréis probar las virtudes del sulfuro Ferroso Cerveza (sin llamarse á engaño) como reconstituyente y anti-herpético, con la presentación de este anuncio y el recibo de la suscripción á este periódico, obtendréis un frasco gratis en casa del depositario, calle del Ayuntamiento, número 10, Droguería de Don Antonio Carrasco. Pruébenlo las señoras que crían con dificultad, y preservarán á sus hijos del Herpesismo y Escrófula. Pruébenlo en los desarreglos menstruales. Pruébenlo las bajas de color y opiladas y se convencerán de que es el mejor reconstituyente y anti-herpético conocido hasta el día, según dictamen de eminencias médicas. Se encontrará al precio de tres pesetas frasco, en las principales farmacias y droguerías.

OBRAS DE D. JUAN DONOSO CORTES MARQUES DE VALDEGAMAS Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, grabado en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los siguientes. Precio: 50 pesetas. A los suscriptores á la Biblioteca de "La Ciencia Cristiana", hoy "Sociedad Editorial de San Francisco de Sales", (Bolsa, 10, principal), 40 pesetas.

Nuestra Señora del Rosario Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y curso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la Srta. D.ª María Araceli de Rojas y Lacalle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

Aparatos eléctricos OBJETOS PARA DIBUJO Ildefonso Sierra y Alonso CONSTRUCTORES PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA CASA FUNDADA EN 1859 Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos cables y conductores de todos los sistemas. Catálogos ilustra los de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas. Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

GRAN BARATURA DE NARANJOS APROVECHADLA Por circunstancias especiales tiene don Juan Leon, dueño del jardín que hay frente á la plaza de toros, antiguo plantel de naranjos, que vender la abundante planta que tiene puesta en el suelo, donde hay el surtido mayor y variado que existe en Andalucía. En dicho jardín hay en el suelo naranjos ágricos desde dos varas de altura hasta cinco, y grueso proporcionado. Abundante surtido de chinchos de todos gruesos y alturas y de todas las variaciones que se deseen de ácidos. En macetones hay ochocientos desde muñequeros y tres varas de altura, hasta poco mas de una vara y grueso arreglado. Estos naranjos pueden trasplantarse en toda época y sin temor de que se pierda uno y hay tambien en macetón, de toda clase de variaciones, y tanto en estos como en los del suelo, se hará una rebaja del cuarenta por ciento de los precios que ha tenido hace años esta casa, si los pedidos se hacen de ciento en adelante. Dará mas pormenores el dueño que vive en la casa número 13 de la calle paseo del Gran Capitán. Tambien hay hermosas Bocanellas, Bojes de un solo pié y alguna otra planta.

VIUDA DE CARBONELL Plazuela del Conde Arenales 6 Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

ALFONSO EL CATOLICO LEYENDA HISTORICA, TRADICIONAL POR FAUSTINA SAEZ DE MELGAR Este bellissimo librito, destinado para lectura de los niños en las escuelas, está escrito en verso, en variedad de metros, para que los infantiles lectores se acostumbren á medir el verso. Está perfectamente ajustado á la Historia, por lo que sirve de instrucción y recreo á la vez. Además de la leyenda, lleva el volumen un precioso cuento moral muy interesante para los niños, que se titula: Tom y Toni, describiéndose en él costumbres de Bruselas. Es tambien original de la misma autora. Forma un volumen de cien páginas. PRECIOS Veinticinco céntimos de pesetas en rústica.—50 encuadernado en tela.—2'50 la decena. De venta: En Córdoba, Librería del DIARIO, San Fernando 34.—Madrid, F6.—Barcelona, Bastinos.—Paris, Garnier.

CENTRO DE VACUNACION En este centro se vacuna diariamente, de dose á cinco de la tarde, con el verdadero y legitimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas, y periódicos cien veces por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abordable por completo la vacunación de brazo á brazo por los indubitables peligros á que se ven expuestos los niños. Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50. Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción. Liceo, núm. 30.—Córdoba.—Teléfono 221

Salud para todos PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY LAS PILDORAS Purifican la sangre, corrijen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL UNGUENTO un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, junturas ríjidas, obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 2s. 9d., 1s., 1 1/2d., 4s., 6d., 1s. 23s. y 33s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Seruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

ESCOGIDOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LOS MAS GRANDES Y RICOS DE HIGADOS FRESCOS DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECOMENDAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO. Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EL MODUS VIVENDI. La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años. Carmen, 3, entresuelo, esquina á la de Tetuan.—Tetuan 23, entrada al entresuelo, precio fijo, Madrid. Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena. Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales. SANCHEZ IGLESIAS Tocino del país en hojas á ochenta reales arroba para fuera de la población. Ofrece sus servicios un Perito Agrónomo con larga práctica al frente de grandes explotaciones para la administración de fincas agrícolas. Posee conocimientos prácticos especiales en maquinaria, ganadería, industrias y construcciones agrícolas. Médica retribución ó participación de beneficios. Se reciben los avisos en el kiosco anunciador de la calle-paseo del Gran Capitán.

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT A CARGO DE Camilo Arocay Lozano TENDILLAS 2.—CÓRDOBA En este nuevo establecimiento hay servicio permanente de comidas por abono y á domicilio. El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de analogo índole instalados en esta capital.

QUINTOS Asociación mútua para la redención á mérito del servicio militar, entre los mozos alistados en la provincia de Córdoba, con reglamento aprobado por el señor Gobernador civil de la misma. Para más detalles dirigirse á don Antonio Giménez Arrebola, Paja 1, Córdoba. 88-6

Almoneda. - Se hace de todo el mobiliario en la calle los Manriques, número 5. Se arrienda desde el día de la casa calle Góngora número 14, inmediata al Gran Capitán. Informarán en la librería del DIARIO. Felipudos precedentes de embalsajes. Se venden en la librería del DIARIO.

Se ha extraviado de la mina de "La Plata", término de Posadas, una jaca castaña, con la marca, careta, con la cara cana y la mano izquierda blanca y la cola corta; si alguien espera un paradero se servirá dar aviso calle Polichinela núm. 5, y se le gratificará. 81-2 En el lagar del Puerto, término de Trassierra, se vende el castaño con mas de seis mil pies. Para tratar pueden dirigirse á su dueño, San Felipe 3. 8-2

Arrendamiento. - Desde el día se hace de la casa número 7, calle de Roelas, collación de San Lorenzo, con cuatro habitaciones y todos sus menesteres, en renta de 60 reales mensuales; para tratar de sus condiciones en la casa número 41 de la calle de los Moriscos. 84-2

JOSÉ BAREA É HIJOS TEMPORADA DE 1892 á 93 Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, número 14, á los precios siguientes: Cerdos á 6 reales kilo; lomo 82 reales arroba; manteca 77; pajarrillas 65; tocino fresco 69; idem añejo 93; jamones frescos 83; idem añejos 12 kilo; huesos de e-pinzos 40 arrobas; cabezas de cerdo 34; chorizos 12 kilo; merillas 7 idem; menudos 38 á 45 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40 idem; las carnes de vaca y ternera á los precios corrientes.

Pérdida. El domingo último se ha extraviado un sombrero de carruaje desde Santo Domingo hasta la calle de Píero, número 1. La persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, que vive en referida casa, se le agradecerá y gratificará si lo desea. 8-1

Pérdida. El domingo 27 del corriente se extravió un pañuelo de seda color azul y oro, desde la puerta de Almodóvar, por la ronda y calle de Cristóbal Colon (antes Carrera de los Tejares) hasta la Torre de Maimuerta. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede entregarlo en la calle del Romero, número 8, y se le gratificará después de agradecersele. 81-1

BORJA ORA La jóven que desee colocarse por todo el año, sabiendo bordar bien, especialmente en blanco, y observado buena conducta, puede solicitarlo en la plaza de la Compañía, comercio de los Catalanes, ó en la calle de Fernando Colón, núm. 20. Se vende la casa número 40, calle del Liceo, y tambien se arrienda. Dada razón en el establecimiento de "Los Catalanes", plazuela de la Compañía. 89-1

Pérdida de un número chiquito, negro, con el pelo rizado. La persona que lo presente en la calle Madera alta, número 84, le gratificarán. 84-1